

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

NEUQUÉN, 28 MAR 2019

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria quienes solicitan la continuidad de las horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado; y

CONSIDERANDO:

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que para ello se considera necesario darle continuidad a las horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado a distintos establecimientos educativos, permitiendo dar respuesta al aumento de matrícula existente;

Que en la presente norma se establece un sobrante de Trescientas Treinta y Dos (332) horas cátedra cuales quedarán en disponibilidad de la Dirección Provincial de Educación Secundaria;

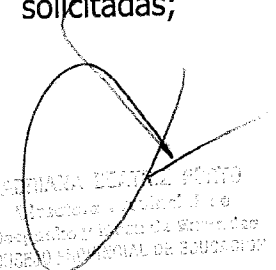
Que el Supervisor Institucional del Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 7 de Junín de los Andes, por Nota Nº 164 de fecha 18 de abril de 2018, avala el cierre por falta de matrícula del curso 1º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/B, Ciclo Cerrado;

Que el Supervisor Institucional del Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 14 de Aluminé, por Nota Nº 250 de fecha 3 de agosto de 2018, avala el cambio de Plan de Estudio del curso 2º año "C", Turno Compartido, del Plan Nº 125 al Plan de Estudio Nº 159;

Que la Dirección del Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 29 de Neuquén por Nota Nº 140 de fecha 26 de febrero de 2019, solicita el cierre del curso 3º año "E", Turno Mañana, correspondiente al Proyecto Educación Bilingüe de Sordos e Hipoacúsicos, Plan de Estudio Nº 159 concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, por falta de matrícula;

Que la Supervisora Institucional del Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 45 de Bajada del Agrio, por Nota Nº 019 de fecha 27 de febrero de 2019, avala el cierre de los siguientes cursos por falta de matrícula: 1º año "A" y 2º "B" corresponden al Plan de Estudio Nº 080, Turno Compartido a Ciclo Abierto, y un 1º año "A" Turno Noche, Plan de Estudio Nº 155 a Ciclo Cerrado;

Que los Supervisores Institucionales y la Dirección Provincial de Educación Secundaria avalan la apertura y cierre de los cursos y horas cátedra solicitadas;


DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

Que la Dirección Provincial de Educación Secundaria tiene facultades para organizar y administrar recursos, estas facultades encuentran su marco y límites claro en los derechos reconocidos en las normativas como resoluciones y leyes nacionales y provinciales, ellas son el cauce en el que debe ejecutarse toda política pública, mediante la Resolución Nº 1757/2012, establece las pautas en relación a la matriculación de los alumnos de todos los Niveles y Modalidades, en su Anexo Único hace mención de el mínimo y máximo de estudiantes por sección;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) CERRAR**, con efectividad al 22 de febrero de 2019, Seis Mil Ciento Treinta y Dos (6132) horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado y **CREAR** Cinco Mil Ochocientas (5800) horas cátedra y cursos, en los Centros Provinciales de Enseñanza Media que se detallan en el Anexo Único de la presente norma.
- 2º) ESTABLECER** que quedará a disposición de la Dirección Provincial de Educación Secundaria un sobrante de Trescientas Treinta y Dos (332) horas cátedra atento al cierre y creación realizados en la presente norma.
- 3º) DETERMINAR** que el personal afectado por el cierre y apertura de cursos y horas cátedra, será reubicado de acuerdo con la normativa vigente, Ley Nacional 14.473 y Resolución Nº 0213/1991 del Consejo Provincial de Educación.
- 4º) DISPONER** que los Talleres de Educación Práctica I y II de los Planes de Estudio Nº 008, 008 "A", 008 "B" y/o Informática de los Planes de Estudio Nº 233, Nº 234 y Nº 053, adoptados por los establecimientos, funcionarán en contraturno.
- 5º) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; UO.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13; PRG.031; SUBP.004; FIN.03; FUN.04; SUBF.04; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111 del Presupuesto General Vigente.
- 6º) DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Educación Secundaria se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I al XIII.
- 7º) REGISTRAR y GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria a los fines establecidos en el Artículo 6º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ANEXO ÚNICO

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 2 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar I:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001.

Crear:

- ❖ Veintiséis (26) horas cátedra, DAA-6, 2° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 270, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 3 de Zapala, Categoría 1ra., Distrito Escolar III.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 5 de Las Lajas, Categoría 2da., Distrito Escolar VII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudios N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudios N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudios N° 182, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 182, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudios N° 182, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudios N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudios N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudios N° 182, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 182, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudios Nº 182, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 6 de Cutral Có, Categoría 1ra., Distrito Escolar II:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4º año "F", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 5º año "F", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4º año "F", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 4º año "G", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 188, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 5º año "F", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 7 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Distrito Escolar IV:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/B.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, concurrente con el Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008/B, concurrente con el Plan de Estudio Nº 004, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 188, concurrente con los Planes de Estudio Nº 004 y Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 188, concurrente con el Plan de Estudio Nº 004 y Nº 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, concurrente con el Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, concurrente con el Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008/B, concurrente con el Plan de Estudio Nº 004. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 8 de Plottier, Categoría 1ra., Distrito Escolar X:

ES COPIA

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 9 de El Chocón, Categoría, Distrito Escolar X.

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 10 de Loncopué, Categoría 1ra., Distrito Escolar VII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "G", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "H", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 152, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "I", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/A, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008/A, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "G", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "H", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 152, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "I", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/A, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008/A, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 11 de Andacollo, Categoría 1ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Cinco (45) horas cátedra, DAA-6, 1º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Cuarenta y Cinco (45) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Cinco (45) horas cátedra, DAA-6, 1º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 13 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Distrito Escolar IX:

Cerrar:

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 14 de Aluminé, Categoría 1ra., Distrito Escolar XI:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 125, Concurrente con el Plan de Estudio N° 233.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, Concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

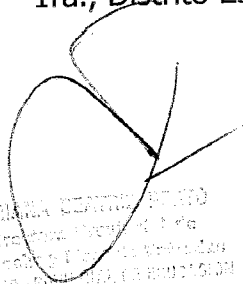
- 
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159, Concurrente con Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 198, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudios Nº 001, concurrente con Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Cuarenta y dos (42) horas cátedra, DAA-6, 5º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 5º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 198, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159. Concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159. Concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159, Concurrente con Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 159, Concurrente con Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 198, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudios Nº 001, concurrente con Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y dos (42) horas cátedra, DAA-6, 5º año "D", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con Plan de Estudio Nº 234. Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 5º año "E", Turno Compartido, Plan de Estudio Nº 198, concurrente con Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 15 de Senillosa, Categoría 1ra., Distrito Escolar X:

ES COPIA


ADJUNTA CONTINENTE
DISTRITO ESCOLAR X
DISTRITO ESCOLAR X
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Cerrar:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, concurrente con el Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 111, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 111, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, concurrente con el Plan de Estudio Nº 053, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 111, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 111, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 16 de Picún Leufú, Categoría 1ra., Distrito Escolar XIII:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 022, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 022. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 16 Anexo de Paso Aguerre, Categoría 1ra., Distrito Escolar XIII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 159, Ciclo Cerrado.

ES COPIA


ADMINISTRACIÓN CENTRO PORTO
Creado en el sistema de
Gestión de la Información
del Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0379
EXPEDIENTE N° 8120-001937/2018

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 17 de Villa La Angostura, Categoría 1ra., Distrito Escolar IX:

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 19 de Neuquén, Categoría 2da., Distrito Escolar I:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Mañana, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Tarde, Ciclo Cerrado.
- ❖ Diez (10) horas cátedra, DAA-6, Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, Fuera del Nomenclador Curricular (proyecto Inclusión), Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 001. Ciclo Cerrado.
- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Mañana, Ciclo Cerrado.
- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Tarde, Ciclo Cerrado.
- ❖ Diez (10) horas cátedra, DAA-6, Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, Fuera del Nomenclador Curricular (proyecto Inclusión), Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 20 de Cutral Có, Categoría 1ra., Distrito Escolar II:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 24 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Distrito Escolar XII:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "I", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 199, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 199, Ciclo Cerrado.

Crear:

RESOLUCIÓN N° 0379
EXPEDIENTE N° 8120-001937/2018

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 199, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 199, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 25 de Neuquén, Categoría 2da., Distrito Escolar I.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 27 de Plottier, Categoría 2da., Distrito Escolar X.

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 28 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Distrito Escolar IX:

Cerrar:

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.

RECIBIDA

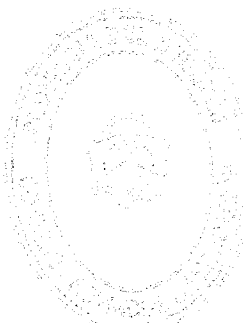
CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 29 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 159, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 569.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 570.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 567.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 568.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 566.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 565.
- ❖ Una (1) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920001, Secuencia 563.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 571.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920002, Secuencia 564.
- ❖ Una (1) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920001, Secuencia 562.
- ❖ Siete (7) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920007, Secuencia 580.
- ❖ Siete (7) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920007, Secuencia 581.
- ❖ Seis (6) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920006, Secuencia 578.
- ❖ Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920005, Secuencia 573.
- ❖ Seis (6) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920006, Secuencia 577.
- ❖ Cinco (5) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920005, Secuencia 572.
- ❖ Tres (3) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920003, Secuencia 575.
- ❖ Seis (6) horas cátedra, DAA-6, 3º "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920006, Secuencia 579.

ES COM

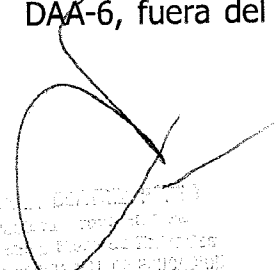
RESOLUCIÓN N° 0379
EXPEDIENTE N° 8120-001937/2018

- 
- ❖ Seis (6) horas cátedra, DAA-6, 3° "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920006, Secuencia 576.
 - ❖ Tres (3) horas cátedra, DAA-6, 3° "E", Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Materia 9920003, Secuencia 574.
 - ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 6° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 643 Grado 6 Sección DD Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.
 - ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 645 Grado 6 Sección EE Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.
 - ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 646 Grado 6 Sección FF Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.
 - ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 644 Grado 6 Sección GG Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
- ❖ Dos (2) horas cátedra, DAA-6, 4° "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido.
- ❖ Tres (3) horas cátedra, DAA-6, 4° "E", fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 6° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 096, Ciclo Cerrado.
- ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Grado 6 Sección DD Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.
- ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Grado 6 Sección EE Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.
- ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Grado 6 Sección FF Código Materia

ES COPIA


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NEUQUÉN

9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.

- ❖ Tres (3) horas cátedra, Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Grado 6 Sección GG Código Materia 9980003, Turno Compartido (Proyecto Inclusión Educación Física), Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 30 de El Huecú, Categoría 3ra., Distrito Escolar VII:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 182, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 182, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 31 de San Patricio del Chañar, Categoría 1ra., Distrito Escolar VI:

Cerrar:

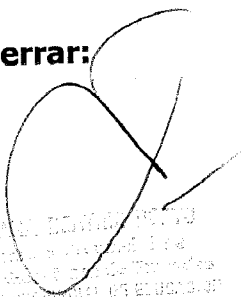
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 128, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "G", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 507, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 35 de Buta Ranquil, Categoría 3ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:



ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 0379
EXPEDIENTE N° 8120-001937/2018

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020, concurrente con el Plan de Estudio N° 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 020, concurrente con el Plan de Estudio N° 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 36 de Zapala, Categoría 1ra., Distrito Escolar III:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 128, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 128, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 37, ANEXO NOCTURNO de Mariano Moreno, Categoría 3ra., Distrito Escolar III:

Crear:

- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 233, concurrente con el Plan de Estudio N° 155.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 233, concurrente con el Plan de Estudio N° 155.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 39 de Añelo, Categoría 2da., Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 188, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2° año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 233, concurrente con el Plan de Estudio N° 001.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 233, concurrente con el Plan de Estudio N° 008.

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 001.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 234, concurrente con el Plan de Estudio Nº 001.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 5º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 188, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 40 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 4º año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 199, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 42 de Neuquén, Categoría 3ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 44 de Neuquén, Categoría 2da, Distrito Escolar I:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 188, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 45 de Bajada del Agrio, Categoría 3ra., Distrito Escolar III:

ES COPIA

Cerrar:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 155, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 1° "B", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 080.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 155, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 2° "B", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 080.

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 155, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 155, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 48 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4° año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 001, concurrente con el Plan de Estudio N° 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 49 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 173, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 173, concurrente con el Plan de Estudio N° 234 Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008. Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 173. Ciclo Cerrado.

ES COPIA

- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 173, concurrente con el Plan de Estudio N° 234 Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 51 de Cutral Có, Categoría 1ra., Distrito Escolar II:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 128, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 1° año "H", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 128, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 54 de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1° año "G", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 188, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1° año "G", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 159, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 5° año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 188, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 55 de Plottier, Categoría 1ra., Distrito Escolar X:

ES
CO
PIA

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

CREAR:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 5º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 173, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 61 de Zapala, Categoría 3ra.,
Distrito Escolar III:

Cerrar:

- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Código Materia 9980012 Secuencia 124 Turno Noche, Ciclo Cerrado.
- ❖ Diez (10) horas cátedra, DAA-6, Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, Fuera del Nomenclador Curricular, Código Materia 9980010 Secuencia 125, Turno Noche (proyecto Inclusión), Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Doce (12) horas cátedra de Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, fuera del Nomenclador Curricular, Turno Noche, Ciclo Cerrado.
- ❖ Diez (10) horas cátedra, DAA-6, Intérprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Noche (proyecto Inclusión), Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 154.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 152.
- ❖ Cuatro (4) horas cátedra, DAA-6, 3º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio Nº 233, concurrente con el Plan de Estudio Nº 154.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 67 de Centenario, Categoría
2da, Distrito Escolar VI:

ES COPIA



Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Mañana, Plan Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1° año "F", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2° año "E", Turno Mañana, Plan Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 70 de Neuquén, Categoría 2da., Distrito Escolar VIII:

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, de Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, 1° año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001. Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 71 de Centenario, Categoría 2da., Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 175.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4° año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 175.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 71 ANEXO VESPERTINO de Centenario, Categoría 2da., Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1° año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1° año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1° año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Vespertino, Plan de Estudios N° 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 72 de NEUQUÉN,
Categoría 1ra., DISTRITO ESCOLAR VIII.

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 182, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 182, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 74 de Caviahue, Categoría
3ra., Distrito Escolar VII:

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 153, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 76 de Neuquén, Categoría
3ra., Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

ES COPIA

ALFONSO DOMINGUEZ
Intendente
Provincia de Neuquén
Provincia de Neuquén

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 154, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 154, Ciclo cerrado.

Crear:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 154, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo cerrado.
- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 2º año "E", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 154, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 80 de Chos Malal, Categoría 1ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:

- ❖ Setenta y Seis (76) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Setenta y Seis (76) horas cátedra, DAA-6, 1º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 537.
- ❖ Setenta y Seis (76) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Ochenta y Cuatro (84) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Ochenta y Cuatro (84) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 5º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 173.

Crear:

- ❖ Setenta y Seis (76) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Ochenta y Cuatro (84) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.
- ❖ Ochenta y Cuatro (84) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 537, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 81 de Barrancas, Categoría 3ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 82 ANEXO TURNO VESPERTINO de Tricao Malal, Categoría 3ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- 
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/B, concurrente Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
 - ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008/B, concurrente Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudios Nº 001, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4º año "C", Turno Vespertino, Plan de Estudio Nº 001, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 83 de Taquimilán, 3º Categoría, Distrito Escolar V:

Cerrar:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Tres (43) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 5º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Cinco (45) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 2º año "B", Turno Mañana, Plan de Estudio Nº 008, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 3º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 008, concurrente con el Plan de Estudio Nº 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 5º año "B", Turno Tarde, Plan de Estudio Nº 020, concurrente con el Plan de Estudio Nº 234, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA
DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 83



CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 85 de Plaza Huincul, Categoría 2da., Distrito Escolar II:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1° año "E", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 2° año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 3° año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 001/B, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3° año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 87 de Centenario, Categoría 2da., Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- ❖ Doce (12) horas cátedra de Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 172 Turno Noche Grado 2 Sección "A" Código Materia 9970012, Ciclo Cerrado.
- ❖ Doce (12) horas cátedra de Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Secuencia 173 Turno Noche Grado 2 Sección "B" Código Materia 9970012, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Doce (12) horas cátedra de Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Noche Grado 2 Sección "A" Código Materia 9970012, Ciclo Cerrado.
- ❖ Doce (12) horas cátedra de Interprete Pedagógico de Lengua de Señas Argentinas, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Noche Grado 2 Sección "B" Código Materia 9970012, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 88 de Neuquén, Categoría 2da., Distrito Escolar I:

Cerrar:

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3° año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.

Crear:

RESOLUCIÓN Nº 0379
EXPEDIENTE Nº 8120-001937/2018

- ❖ Veintinueve (29) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 154, concurrente con el Plan de Estudio N° 233, Ciclo cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 89 de Rincón de los Sauces, Categoría 2da., Distrito Escolar XII:

Cerrar:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.
- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 152, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 90 de Villa Pehuenia, Categoría 3ra., Distrito Escolar XI:

Cerrar:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 159, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, concurrente con Plan de Estudio N° 233, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 94 de Varvarco, Categoría 3ra., Distrito Escolar V:

Crear:

- ❖ Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Vespertino, Plan de Estudio N° 155, Ciclo Cerrado.

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Nº 95 de Manzano Amargo, Categoría 3ra., Distrito Escolar V:

Cerrar:

RESOLUCIÓN N° 0379
EXPEDIENTE N° 8120-001937/2018

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 054, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 054, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 2º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 3º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 159, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 4º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 054, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5º año "A", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 054, Ciclo Cerrado.

ESCUELA DE AUXILIARES TÉCNICOS DE LA MEDICINA de Neuquén, Categoría 1ra., Distrito Escolar I:

Cerrar:

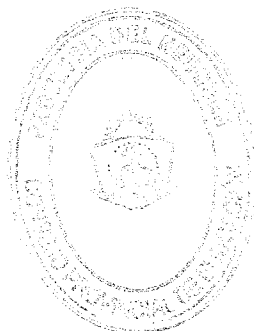
- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA-6, 1º año "A", Turno Noche, Plan de Estudio N° 295, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 1º año "B", Turno Noche, Plan de Estudio N° 338, Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciséis (16) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 295, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 338, concurrente con el Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.

Crear:

- ❖ Cuarenta y Una (41) horas cátedra, DAA-6, 1º año "E", Turno Mañana, Plan de Estudio N° 008, Ciclo Cerrado.
- ❖ Dieciocho (18) horas cátedra, DAA-6, 2º año "C", Turno Noche, Plan de Estudio N° 295, Ciclo Cerrado.
- ❖ Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 2º año "D", Turno Noche, Plan de Estudio N° 338, concurrente con el Plan de Estudio N° 019, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

ADAMAR DE ARRIAGA
Provincia de Neuquén
C.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén